



“Llevan la exigencia de la Ley grabada en el corazón”,
(Romanos 2,15).

1. El día de ayer fue noticia en primer lugar la aprobación y, afortunadamente, la inmediata cancelación por parte del gobierno de la República de la autorización a la organización transnacional Planned Parenthood, muy señalada de promover el aborto, como parte fundamental de su agenda en los lugares donde hace presencia y actividades.
2. Para nosotros como pastores y como Iglesia Católica, la noticia de esta cancelación es motivo de alegría y esperanza porque es una decisión en defensa de la vida humana en sus formas y etapas más vulnerables y dependientes.
3. Reiteramos nuestra postura sobre la defensa de la vida humana desde su concepción hasta su término natural. Esta posición nace del evangelio de Jesús, de nuestras convicciones religiosas, de la antropología cristiana, de la moral de la Iglesia, pero, finalmente, también de la ley natural, entendida por tantos no católicos y también por personas no necesariamente creyentes. La defensa de la vida es innegociable en sus inicios y en su final natural pero como Iglesia reiteramos que la defensa de la vida significa igualmente trabajar en favor de los más pobres, necesitados, marginados y enfermos, para que todos podamos tener una vida digna.

Guatemala de la Asunción, 03 de noviembre 2020.

+Gonzalo de Villa y Vásquez SJ
Arzobispo Metropolitano de Guatemala
y Presidente de la CEG

+Antonio Calderón Cruz
Obispo de la diócesis San Francisco de Asís
Jutiapa y Secretario General de la CEG

